

versivos o deseos de llegar a la Presidencia de la República, o de dar un golpe militar.

Era, pues, lógico que los cargos y acusaciones de que estaba conspirando no alcanzarán a desvirtuar el buen concepto que yo tenía de su hombría de bien, e insospechable lealtad.

Cuando lo designé para el cargo de Comandante del Ejército, lo llamé a Palacio y le manifesté: Este es un detalle, una muestra de confianza, que yo le di al General Navas Pardo, en momentos en que más habían arreciado los cargos de que estaba conspirando.

El era Comandante de la Brigada de los Institutos Militares, unidad operativa que comprendía el Departamento de Cundinamarca y el Departamento del Tolima.

Tenía cierta pugna el Comandante del Ejército, el General Pedro Muñoz; él se estaba haciendo un magnífico ambiente dentro de los oficiales de la guarnición de Bogotá, y se había presentado una especie de división en el Ejército, entre los partidarios del General Muñoz y los partidarios del General Navas Pardo.

Y con este antecedente, y cuando lo designé para el cargo de Comandante del Ejército, no obstante esa pugna que había con el General Muñoz, yo pensaba pasar al General Muñoz al Ministerio de Guerra, pero por diferentes circunstancias o hechos, tuve que demorar ese nombramiento, y nombrar solamente Ministro de Comunicaciones, y dejar en el Ministerio de Guerra al General Gabriel París.

Cuando lo designé para el cargo de Comandante del Ejército lo llamé al Palacio y le manifesté que con tal designación respondía yo a quien le señalaban como traidor.

Yo le dije: Usted debe saber, General Navas Pardo, que por diferentes fuentes he recibido informaciones de que usted está traicionando al Presidente de la República.

Tan no creo yo estos rumores, estas leyendas, que acabo de nombrarle Comandante del Ejército. El era Comandante de Institutos Militares, como digo, de la guarnición de Bogotá y las tropas del Tolima. Y al quedar Comandante del Ejército ya era, o había tomado la dirección de todas las Brigadas que guarnecían el país.

Cuando le mostré el Decreto, ya firmado, le dije que lo había firmado, porque no creía que era un vulgar traidor; su reacción fue inmediata y conmovedora, pues llorando, como no lo había visto antes, me manifestó con voz entrecortada por la emoción y la cólera: que él podría traicionar a sus padres y a su esposa o a sus hijos, pero jamás para quien había sido para con él, más que un buen amigo y compañero, el mejor y más generoso de los padres y jefes.

Esa escena en el despacho Presidencial, señores Senadores, viendo yo a un Oficial, a un General de la República, llorar y conmovirse en la forma en que yo lo vi, me impresionó en tal forma que cualquier sospecha que yo hubiera podido tener del General Navas Pardo desapareció por completo.

Es muy duro, para como un militar de esa graduación lloró en esa forma, si verdaderamente no sentía lo que estaba diciendo, si no fuera cierto que él comprendía que era la más grande villanía traicionar a la persona a quien le debía todo lo que era, en el Ejército y en las Fuerzas Armadas.

Cuando la Asamblea Nacional Constituyente discutía el problema de la reelección y la necesidad de nombrar Designado, el Brigadier Navas Pardo iba con frecuencia al Palacio, sombrío y preocupado; se le notaba la inconformidad de la arremetida de otras personas allegadas a mí, políticamente, o que formaban parte de la Administración.

Sobre la elección era muy explícito en que había que hacerlo sobre todas las cosas, pero se oponía tenazmente a la elección de un Designado civil conservador; hacía días que venía trabajando por el acercamiento del laicismo al Gobierno y estaba al corriente de las conferencias que con tal fin se habían celebrado, y la entrevista final fijada para las 8 de la noche del día 9 de mayo, en mi despacho, a fin de discutir las bases finales para su colaboración.

Luégo explicaré con mayor detalle este punto, y qué personas de esa corriente hablaron conmigo. Precisamente, en ese día connotados jefes conservadores, de reconocido prestigio, habían iniciado con los conservadores del frente civil conversaciones amistosas para que yo hiciera el último esfuerzo en favor de la unión, reorganizando el Gabinete con figuras valiosas de los diversos grupos, como era mi propósito; adherí al proyecto de que se creara el cargo de Vicepresidente de la República a fin de que se eligiera, con amplio sentido nacional, al conservador que debía desempeñarlo, para que éste ejerciera el Poder porque yo, como lo había dicho públicamente y solemnemente, no continuaría gobernando.

Era evidente que el General Navas Pardo se oponía al nombramiento de Designado civil, porque él aspiraba, y supe después que esas eran sus intenciones, esas eran sus aspiraciones.

El quería que se presentara la reelección y que el Designado fuera militar. Navas Pardo tenía la seguridad de que siendo el hombre de confianza o la persona a quien trataba yo con mayor deferencia, era natural que yo lo escogiera y que le pidiera a la Asamblea Nacional Constituyente que lo eligiera Primer Designado a la Presidencia de la República.

Yo fui muy explícito, yo fui muy claro cuando se presentó la reelección en la Asamblea Nacional Constituyente.

Antes de esa elección, comisiones de los diferentes Departamentos formadas por las figuras más prestantes de los dos partidos, se presentaron al Palacio Presidencial a solicitar, o a ofrecer al Presidente de la República su homenaje de adhesión y a manifestarme el deseo de que se presentara la elección.

Existen todas esas adhesiones, muchas de las cuales están firmadas por individuos miembros ahora del Parlamento y enemigos acérrimos del General Rojas Pinilla. No tengo necesidad de dar lectura, porque me alargaría enormemente, a todas esas manifestaciones, en donde aparecen los nombres de personas importantes de las dos colectividades políticas. Existe un álbum con los conceptos de las figuras más prestantes del partido liberal y del partido conservador sobre la persona del General Rojas Pinilla y sobre la obra de su Gobierno. Este libro terminó de ser firmado poco antes del 10 de mayo. Es decir, que todas esas gentes eran amigos del Gobierno hasta su terminación.

La prensa habló en esos días de las ambiciones o aspiraciones de muchos políticos conservadores que aspiraban a la designación de la Primera Magistratura; hubo divisiones muy marcadas, la prensa las dió a conocer, pero sin lugar a dudas no se pudo nombrar Primer Designado civil porque el General Navas Pardo decía que las Fuerzas Armadas se considerarían defraudadas, y que lo que ellas esperaban era un Designado militar o que no se nombrara Designado.

Yo le propuse a la Asamblea Nacional Constituyente que se creara el cargo de Vicepresidente de la República, dejando igualmente el cargo de Primer Designado. Y en forma muy clara y muy enfática cuando los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente me comunicaron la reelección, lo dije a través de una cadena de emisoras, que yo quería que se escogiera para Vicepresidente de la República una persona en ambiente nacional, que se ampliara la Asamblea Nacional Constituyente, dando participación a todos los grupos políticos de los dos partidos. Es decir, que la persona que fuera designada Vicepresidente de la República contara con la confianza de todo el país, que yo dejaría el Gobierno y dejaría encargado de la Presidencia de la República a ese Vicepresidente.

Y viene el caso del ofrecimiento de colaboración por el grupo laureanista. En la semana anterior al 10 de mayo me visitó en Melgar el doctor Manuel Briceño Pardo, perteneciente al grupo laureanista. Con anticipación me había pedido la audiencia. Lo recibí con mucha deferencia; él fue con el señor Ernesto Harter a Melgar. El Señor Briceño Pardo me manifestó que el grupo laureanista quería ofrecerle su apoyo al Gobierno, que quería gobernar y que quería

colaborar con el Gobierno. Yo le dije que si esa colaboración que ofrecía el grupo laureanista contaba con la aprobación o asentimiento del doctor Laureano Gómez; él me dijo que sí.

Refiero estas cosas en la forma como pasaron. En la siguiente, es decir, la semana ya del 10 de mayo, lunes o martes, nuevamente se presentaron a Palacio a decirme que una comisión de ese grupo quería hablar conmigo, para hablar sobre la colaboración. Y me preguntaron que qué personas quería el Presidente que vinieran en representación de los laureanistas. Yo le dije al doctor Briceño Pardo: "Me interesa que venga el doctor Alvaro Gómez Hurtado (hubo risas en las barras), es decir, las personas de mayor representación de ese grupo; y me pidió una audiencia para tratar sobre colaboración y sobre todo qué personas de ese grupo podrían entrar al Gabinete en la reorganización que tenía en proyecto el Presidente para el día siguiente. Le comuniqué al doctor Briceño Pardo que recibiría el grupo laureanista el jueves 9 de mayo, a las 8 de la noche, en Palacio. Esa conferencia, esa cita no se cumplió por la manera como se desarrollaron los acontecimientos y por una circunstancia muy especial.

En forma intempestiva, sin que hubiera sido solicitada ninguna audiencia, Monseñor Builes llegó a Bogotá, y manifestó sus deseos de hablar con el Presidente de la República, precisamente la información la recibía a las 8 de la noche, es decir, cuando estaba señalada la hora para recibir a los señores laureanistas, y se presentó una serie de hechos, de incidentes, a consecuencia del nerviosismo del Coronel Rengifo, Jefe de la Casa Militar. El seguramente quería que Monseñor Builes llegara a Palacio sin que nadie se diera cuenta, y tomó medidas como la de apagar las luces de una parte de las otras, creyendo que era un acontecimiento censurable y que por consiguiente debía ocultarse a la opinión pública. Yo llamé al Coronel Rengifo y le dije: Absolutamente, prenda todas las luces (risas en las barras). Si hay necesidad de que la gente éntre a Palacio, la gente sepa quién entra y quién sale de Palacio; Monseñor Builes no ha pedido absolutamente ninguna reserva, él en forma muy clara y muy franca ha dicho que quiere venir a Palacio a hablar con el Presidente, que lo vean entrar a Palacio. Ya se había presentado un caso más o menos semejante; en este caso sí la alta autoridad eclesiástica quería hablar con el Presidente de la República, había pedido especial reserva y que se tomaran las precauciones para que no se supiera que había venido a hablar con el Presidente de la República; era una audiencia con Su Eminencia el Cardenal, que venía a exponerme sus puntos de vista sobre la situación que estaba viviendo el país, y a insinuarle al Presidente de la República algunas soluciones. El indudablemente para que el público no supiera que el Jefe de la

Iglesia Católica estaba interviniendo o presionando al Presidente para **determinadas soluciones políticas**, pidió que se tomaran las precauciones a fin de que no se supiera la visita. Tal vez por esa visita que Su Eminencia me hizo en el Despacho Presidencial o en la Casa privada, fue por lo que el Coronel Rengifo tomó esta serie de precauciones, y cuando algunas personas pertenecientes al grupo laicista informaron o pidieron el cumplimiento de la cita, según me contaba después el Coronel Rengifo y después lo supe, les manifestó que el Presidente no los podía recibir de todas maneras, la conferencia con Monseñor Builes, sobre la cual se especuló tanto en ese tiempo porque fue públicamente conocida. Solamente trató, o solamente Monseñor Builes me manifestó su complacencia por las manifestaciones que yo había hecho el día anterior, 8 de mayo, de que estaba resuelto a dejar el Gobierno en manos de un Vicepresidente que se escogiera nacionalmente, por los deseos que tenía el Primer Mandatario de ampliar la Asamblea Nacional Constituyente, dándoles participación a los diferentes grupos liberales y conservadores, que no estaban representados en esa Asamblea.

La conferencia con Monseñor Builes terminó más o menos a las 9 o a las 9 pasadas, y hasta ese momento no había pasado ni por la imaginación del General Rojas Pinilla dejar el Gobierno.. De manera que la primera persona sorprendida con los acontecimientos del 10 de mayo debió ser Monseñor Builes. El pensó por qué me ocultó el Presidente la resolución que seguramente él ya había tomado de dejar el Gobierno en manos de una Junta Militar. Pero evidentemente, yo en esos momentos yo no había pensado, ni remotamente, dejar el Gobierno y mucho menos en manos de una Junta Militar. Entonces vienen los acontecimientos.

Muchos personajes que en una o en otra forma tuvieron contacto conmigo en el día 9 de mayo, quieren hacerse a méritos que no pueden reclamar, porque no procedieron en la forma que ellos dicen. Al Despacho Presidencial, en las horas de la mañana del 9, cite al entonces Presidente de la Avianca, Juan Guillermo Restrepo Jaramillo, al Presidente del Banco de la República o al Gerente del Banco de la República, Carlos Mario Londoño, al Gerente de Paz del Río, Umaña de Brigard, al doctor Alvarez Restrepo, me parece, y les dije que quería reorganizar el Gabinete dándoles participación en ese Gabinete a los diferentes grupos que estaban en el frente civil. Que hablaran con ellos para resolver ese impase, y acceder a la solicitud casi nacional que había de cambiar el Gabinete presidencial. El Gabinete Ejecutivo. Estos señores se reunieron en la casa del doctor Alvarez Restrepo, con los personajes más importantes del frente civil, con excepción, según creo, del doctor Guillermo León Valencia.

Los hechos transcurrieron tranquilamente hasta las 11 de la noche, cuando alguna persona muy allegada al Palacio del Cardenal, o que acababa de llegar de allí, me informó que en el Palacio Cardenalicio había cólera, había como una especie de comité político que se refería en forma irrespetuosa al Presidente de la República, y que ellos manifestaban que no debía haber transacciones de ninguna clase. Al Cardenal ni a ese personal que estaba reunido con él se le había pedido ninguna transacción, se le habían pedido puntos de visto generales, y tal vez hasta candidatos para ese cargo de Vicepresidente de la República. La persona que más posibilidades tenía para llegar a esa alta posición, y por consiguiente gobernar al país, dentro de ese sector, era el doctor Alvarez Restrepo.

Las conferencias en la casa de Alvarez Restrepo se verificaron, como decía, en las horas de la mañana, o tal vez después de mediodía, y a las 11 de la noche todavía estaban las discusiones para ver qué individuos podrían entrar en el nuevo Gabinete ejecutivo. Sin que yo tuviera necesidad de llamar a Palacio al General Navas Pardo, hablé por teléfono con él, y le pregunté qué había de cierto o qué sabía él sobre los hechos de Cali y de Palmira. Especialmente los de Palmira, ciudad en donde, según me habían contado, habían quedado heridos un cabo y dos soldados por el choque con una manifestación dizque encabezada por el Obispo de Palmira. Me informaron erróneamente, según supe después, que la manifestación, que no iba encabezada absolutamente por el señor Obispo, al chocar con el Ejército, algunos individuos dispararon contra la tropa, hirieron a un suboficial, a un cabo segundo y a dos soldados. La primera reacción del suboficial comandante de la tropa fue tenderse y querer disparar sobre la multitud. Como existía una orden terminante del Presidente de la República de que no se debían usar las armas de fuego, el oficial comandante de la agrupación intervino rápidamente y evitó que la tropa disparara. Luego a mí me informaron que cuando al señor Obispo le habían dicho sobre las heridas del cabo y los dos soldados, que habían sido contenidos a tiempo para no causar la masacre de un montón de individuos de Palmira, dizque el señor Obispo había bendecido las balas que habían abatido a los guardianes del orden. Eso fue una versión errada la que me dieron, él ni intervino en esa forma.

En la conversación por teléfono con el General Navas, él me dijo: la situación es delicada pero no grave Presidente; nosotros tenemos el dominio de la situación si Su Excelencia ordena levantar la orden de no disparar. Es decir, dominamos la situación porque el Ejército está listo y estamos en condiciones de restablecer el orden si Su Excelencia retira la orden tan severa que ha dado de que no se dispare, no se empleen las armas de fuego. Y me dijo el General

Navas: "Si Su Excelencia desea, puedo ir a Palacio y le informo personalmente lo de los acontecimientos". Dijo: Está muy bien, General, véngase. Eran las 11 y media, puede venir a Palacio, 11 y media o 12 de la noche. Llegó el General Navas, estaba en compañía del Comandante de la Fuerza Aérea, Coronel Pawells, y con el Comandante de la Armada, Capitán Erazo, con los Comandantes de cuerpo de tropa de Bogotá, Comandante de la Policía, Comandante de la Brigada y la Blindada. Llegó y me dijo: No quise informarle por teléfono un hecho que a mi parecer es sumamente grave, porque demuestra la división de las Fuerzas Armadas, debido a que acaban de llegar de Palanquero y están en el Batallón Caldas 70 Suboficiales de la base aérea de Palanquero que se han sublevado y que quisieron asesinar a los Oficiales.

Parece que este movimiento tiene vinculaciones con el Ejército, es decir, que hay un rompimiento entre las Fuerzas Armadas. Yo le dije: General, precisamente en la casa del doctor Alvarez Restrepo hay una reunión en donde se están barajando nombres para una reorganización ministerial que piensa hacer el Presidente de la República al día siguiente. Vaya usted, donde esos jefes conservadores hábleles de los peligros que representa para el Gobierno esta división de que usted me acaba de hablar, e intervenga usted en la escogencia de ciertos nombres, y me informa sobre todo, detalladamente, la manera como cada uno de esos personajes que están en la reunión se muestra con relación al Gobierno, y sobre todo la forma sincera o insincera como ellos van a colaborar para resolver la situación política que se presentaba en esos días.

Mientras tanto llamé por teléfono al hospital de servicio de Ingenieros Caldas, y pregunté: Dígame, Teniente, ¿Qué personal ha llegado de la Base de Palanquero y está detenido allí? Le informo: han llegado detenidos, Excelencia, 4 Suboficiales, entre Cabos Primeros y Cabos Segundos un Sargento Segundo y 4 civiles, y 65 soldados reclutas que vienen como testigos dizque porque han descubierto una especie de movimiento para asesinar a algunos oficiales, es decir, era mentirosa la información de Navas al decirme que habían llegado 70 Suboficiales a quienes se les había comprobado que iban a asesinar a los Oficiales, y que había vinculaciones con el resto. Por ahí a la una o dos de la mañana, ya el 10 de mayo, en las primeras horas regresó el general Navas Pardo en compañía del doctor Carlos Mario Londoño, del doctor Umaña de Brigard. En presencia de todos los Oficiales que estaban allí, los mismos de que he hablado, le dije, le pregunté, al General Navas: Dígame, General, ¿por qué me aseguró que el movimiento de Palanquero era muy grave y que tenía vinculaciones con el Ejército? He hablado con el Oficial de Servicio del Batallón Caldas y me ha informado que so-

lamente hay 9 personas, entre civiles y militares, dizque comprometidos en el movimiento; y 60 soldados reclutas que vienen a declarar como testigos de que en una conferencia alguno de esos individuos les había hablado de que tal vez sería conveniente tomarse la Base; él se cortó todo, como era natural; me dijo: es una equivocación errónea, mi General, yo no tengo informaciones precisas de que esto tenga vinculación con el Ejército.

Como a mí me habían informado por distintos conductos de que los diferentes Comandantes del cuerpo de tropa de Bogotá, dizque habían dicho que solamente obedecían a Navas Pardo, yo concreté a los diferentes Comandantes, estaban no solamente los Comandantes de guarnición de Bogotá o los principales Comandantes, sino los Comandantes de la Marina, de Aviación, no había ningún representante de la Policía, porque su Comandante, el Mayor General Deogracias Fonseca, lo había enviado yo en comisión a Cali para que hablara con el señor Obispo Medina, a fin de que dejara de arrear al pueblo y se presentaran algunos hechos de sangre o se vieran forzadas las tropas a disparar y a causar bajas en la población. Él no había regresado; él regresó en las primeras horas de la mañana del 10. Entonces en presencia de todos esos Comandantes les pregunté yo: ¿A quién obedecen ustedes en estos momentos? Me han informado de que ustedes solamente reciben órdenes de Comandantes subalternos del Presidente de la República. Y todos **unánimemente** dijeron: Excelencia, nosotros no cumplimos ni recibimos más órdenes que las que nos dá Su Excelencia. La situación la consideramos deicada y le pedimos a Su Excelencia que retire la orden terminante de no disparar, a fin de dominar la situación por las armas y restablecer el orden. En esa forma hablaron los Comandantes de los diferentes cuerpos o los Comandantes de tropas que estaban allí en esos momentos; en la misma forma habló la Aviación, en la misma forma la Marina, es decir, adquirí la certidumbre de que si yo levantaba la orden de no disparar, por la fuerza de las armas se había restablecido el orden. Pero se había restablecido ¿en qué forma? Segando muchas vidas, derramando mucha sangre, sangre que yo consideraba inútil derramar, porque yo desde el mismo 13 de junio estaba gobernando sin tenerle apego al Poder.

Ese día, el mismo 13 de junio está demostrando perfectamente que no quise llegar a la Presidencia de la República; el 10 de mayo estuvo en mis manos dominar la situación. El pueblo de Bogotá no estuvo en las calles, solamente estuvieron los señoritos bien en la mañana del 10, los señoritos bien que una simple patrulla, no obstante que ocupaban gran parte de la plaza de Bolívar, cuando armó la bayoneta para despejarla abrieron la calle y la desocuparon sin un tiro.

Sin embargo, yo comprendí, en vista de lo que me contaban del Palacio Cardenalicio, me parecía una ingratitud de la Iglesia, después de la forma tan desinteresada y sin exigencia alguna como yo le había dado los auxilios; yo les doy el detalle del Padre Velásquez en la Porciúncula, en su sermón del viernes santo, en su sermón de la Soledad, en donde él, con su parábola que explicó ampliamente en esa oración sagrada, pedía o insinuaba el asesinato del Presidente de la República; eso fue lo que me informó el General Navas Pardo; yo no oí el sermón, el General Navas Pardo me dijo que habían escuchado, no solamente él sino en los diferentes cuerpos de tropa, porque durante la Semana Santa se ponían los radios para oír los sermones de la desclavación, los sermones principales de la fiesta religiosa. Y en forma angustiada el General Navas Pardo me dijo que había escuchado el sermón del Padre Velásquez en el cual insinuaba atentados contra el Presidente de la República, yo no creí; después conseguí los recortes en que hablaba de lo que él había dicho, y evidentemente podrían interpretarse en esa forma.

Con todos esos antecedentes y además los informes que me dio Navas Pardo sobre el resultado de las conversaciones en la casa del doctor Alvarez Restrepo, sobre que la mayoría del grupo conservador, salvo dos excepciones, habían recibido con beneplácito la reorganización del Gabinete, pero que había unas personas, no recuerdo el nombre ellas, que hablaban como energúmenos contra el General Rojas Pinilla. Navas Pardo solamente me habló de con la propuesta del Presidente. Los civiles que llegaron me dijeron de esos individuos. No me dijo que la mayoría estaba de acuerdo. "La mayoría acepta la reorganización y le aceptan los puestos en ese Gabinete. Serían las 2 y media o 3 de la mañana. Navas Pardo me dijo: "Sí, allá proponen la reorganización del Gabinete, pero dicen que sería mejor una Junta Militar. Y yo creo, Presidente que a estos conservadores hay que darles por la cabeza. Es inútil todo esfuerzo para que se unan; es inútil el esfuerzo que Su Excelencia está haciendo para unir a todos los colombianos. Los liberales están unidos evidentemente en dos grupos: las oligarquías están unidas con las oligarquías conservadoras, en contra del Gobierno; las masas liberales y conservadoras están unidas en favor del Gobierno".

En vista de esas informaciones, dije: "Hombre, vamos a resolver el problema, me retiro de la Presidencia, vamos a formar una Junta Militar". En antigüedad, el General Navas Pardo estaba muy por debajo, siempre tenía como seis o siete Oficiales de mayor graduación, que estaban por encima de él. De manera que si la Junta Militar se formaba de tres miembros, como al principio se decía, él tenía que quedar descartado, porque había otros Oficiales de mayor graduación. El insinuó —e' General Ordóñez había llegado también esa no-

che, estaba el General Duarte Blum también— Navas insinuó que ojalá fuera formada esa Junta por cinco miembros. Pero me permito hacerle una observación, me dijo el General antes de irse. Muy bien, retírense, vamos a dormir, y mañana a las 8 y media de la mañana los espero en el Despacho Presidencial para informarles cómo he resuelto constituir la Junta Militar. Recuerdo muy bien que al despedirse el General Navas Pardo me dijo: "Mi General, lo único que le pido es que en esa Junta no deje ningún liberal, para que se pueda hacer la unión conservadora".

La resolución que yo tomé de formar la Junta Militar fue una sorpresa para todas las personas que estaban esa noche en Palacio. Nadie tenía ni la menor idea de que yo iba a resolver la situación dejando el Gobierno; nadie creyó que yo prefería dejar el Gobierno a tener que levantar la orden que tenían las tropas de no disparar y que seguramente habrían causado víctimas, no sólo en Bogotá sino en Cali, Medellín y demás ciudades del país. Debo recordar que solamente hubo manifestaciones en Cali, Bogotá, Medellín y tal vez Manizales. De resto las demás poblaciones estuvieron tranquilas. Esto no quiere decir que después de que se supo que el Gobierno había quedado en manos de una Junta Militar, salieran a la calle los oportunistas para ver las posiciones que debían ocupar en el nuevo Gobierno. Los civiles me manifestaron: "Esa no es la solución que quieren los civiles. Presidente. No deje en manos de una Junta Militar. Reorganice el Gabinete; anule la Asamblea Nacional Constituyente; nómbrase al Vicepresidente de ambiente nacional o encárguese del Gobierno al Ministro de Gobierno. O cámbiese el Gabinete y escóljase Ministro de Gobierno al individuo que dé garantías, que inspire confianza a las dos colectividades políticas. Yo ya había tomado esa resolución. Lo dije al personal que estaba allí que se retirara, y me retiré a descansar.

Al día siguiente me levanté a las ocho de la mañana y empecé a barajar decretos, escogiendo los cinco miembros de la Junta. Indudablemente que si se hubieran designado los miembros de la Junta Militar de acuerdo con la antigüedad, tenían que ser nombrados el General París, que era el más antiguo y quien desempeñaba el Ministerio de Guerra. Además, era el oficial que había estado encargado de la Presidencia de la República durante el viaje que efectuó al Ecuador. Después seguía el General Duarte Blum, después el General Muñoz, después el General Fonseca, el General Astorquiza, el Contraalmirante Piedrahita, luego el General Navas, el General Ordóñez. Al día siguiente tuve varios decretos formando esa Junta. Indudablemente que el General Navas Pardo, el General Duarte Blum y el General Muñoz debían quedar en esa Junta, por antigüedad, pero yo pensé, como pensamos siempre los militares, en las ba-

taillas que se van a dar: es necesario dejar una reserva, una reserva fuerte y buena, en el caso de que las tropas de primera línea resulten derrotadas o tengan que retirarse. Los dos oficiales que tenían más respaldo sobre todo el Ejército eran el General Duarte y el General Muñoz. Yo estaba seguro de que los cinco miembros designados por mí eran cinco militares que iban a morir en su sitio y que cumplirían la misión que yo les confié, misión muy clara, de que continuaran el Gobierno de las Fuerzas Armadas, dándoles plena garantías a todos los ciudadanos y que defendieran al Ejército y al pueblo de las oligarquías políticas en Colombia.

Cuando firmé el decreto definitivo nombrando los cinco militares que quedaban en la Junta, antes de retirarme les manifesté: "Los he escogido a ustedes y les doy esta misión" (la que acabo de decir). Todos prometieron cumplirla, pero yo sabía que ellos serían arrollados. Y que seguramente las Fuerzas Armadas se verían obligadas a reorganizar esa Junta, y lógicamente, la nueva Junta tendría que estar encabezada por esos dos altos oficiales: el General Duarte Blum y el General Muñoz, que aglutinaban a todos los miembros de las diferentes Armas.

Yo no creí nunca, se lo digo con toda sinceridad a los señores Senadores, que esos cinco militares, que consideraba personas de carácter, personas de gran responsabilidad, de gran lealtad para con sus compañeros, se retiraran o fueran derrotados en la primera escaramuza que tuvieran con el enemigo.

Recuerdo muy bien, tan pronto fue conocida la Junta Militar o la manera como había quedado integrada la Junta Militar, los diferentes incidentes en los cuales tuve yo que intervenir para evitar que esos cinco militares fueran asesinados. Al Palacio Presidencial, tan pronto se supo que el Gobierno había quedado en manos de una Junta Militar, llegaban soldados, suboficiales y oficiales, convencidos de que los militares habían dado el golpe, y venían resultos a matarnos.

Personalmente tenía que intervenir ante esos soldados, oficiales y suboficiales para que no llevaran a cabo actos criminales, de esa clase, manifestándoles que esos militares habían sido escogidos libremente por mí, sin presión alguna y que yo tenía la seguridad de que ellos cumplirían la misión que yo les había encomendado y que debían respaldarlos para evitar que se desunieran las Fuerzas Armadas y se precipitara la guerra civil. Por qué escogí esos cinco militares.

El General Gabriel París. Como lo he informado a los señores Senadores, el General París era el más antiguo; había desempeñado o ejercido la Presidencia de la República durante unos días; era el Ministro de Guerra, y por consiguiente, por jerarquía, se imponía su nombramiento. En los cinco decretos que yo hice, con personas dife-

rentes, solamente en uno no figuraba el General Paris, porque había otras circunstancias que también me hicieron fuerza para prescindir de sus servicios.

Luégo viene el Mayor General Fonseca, que era el Comandante de las Fuerzas de Policía; él representaba la unión de la Policía con las otras Armas.

El Contraalmirante Piedrahita tenía que desempeñar dos funciones perfectamente definidas: como oficial de la Armada, representaba a todos los Marinos, pero especialmente y lo que más me importaba a mí era que él era el Ministro de Obras Públicas, y por consiguiente a partir del 10 de mayo tenía que responder por el plan de obras públicas que se había venido adelantando, por las fallas que hubiera podido tener ese plan, por la mala administración o despilfarro de los fondos, del presupuesto de obras públicas, es decir, en mi concepto era el militar que tenía más delicadas y más trascendentales misiones.

El General Navas Pardo era el Comandante del Ejército, y por consiguiente significaba la unión de todas las Brigadas, de todo el personal de oficiales, suboficiales y soldados, es decir, la fuerza más poderosa de las Fuerzas Armadas.

El Brigadier General Ordóñez era el Jefe del Servicio de Inteligencia Colombiano, tenía multitud de personas a su servicio, y era necesario también que todo el personal del Servicio de Inteligencia, todos los detectives, cooperaran con las demás armas para la unión y para garantizar la tranquilidad de este país.

Además, tuve yo en cuenta al dejar al General Navas y al General Ordóñez que estos dos oficiales tenían aspiraciones presidenciales desde tiempo anterior, y por consiguiente eran dos ambiciones encontradas que lógicamente tendrían que buscar apoyo en las otras Armas. Ambiciones que al ser conocidas por los otros Comandantes precipitarían o mantendrían la unión de las cuatro Armas y el que predominarían las ambiciones de uno cualquiera de los dos. Después, en los acontecimientos del 2 de mayo de 1958, cuando fueron detenidos los miembros de la Junta Militar, y en los consejos de guerra que se celebraron para juzgar a los oficiales comprometidos en ese movimiento se vio con toda claridad, con toda luz, que al parecer los cinco miembros querían capitalizar para sí el movimiento del 2 de mayo y quedarse solos. Navas quería quedarse solo en la Presidencia de la República y creyó que el movimiento era en favor de él. Ordóñez pensaba en la misma forma. Y así los otros tres miembros. Sin embargo, los acontecimientos del 2 de mayo se desarrollaron, como toda la opinión pública sabe, pero el origen, según se desprende de ese consejo de guerra, el origen del 2 de mayo, las causas del 2 de mayo, fueron las ambiciones de los miembros de esa Junta Militar.

Al día siguiente, el 10 de mayo, una vez se posesionaron los miembros de la Junta Militar, yo resolví viajar a los Estados Unidos, yo no tenía dinero de ninguna clase en dólares, tenía unos pocos centavos en los bancos, no tenía cómo viajar, fue cuando hablé con el Gerente del Banco de la República y le dije que me prestara dinero para poder viajar, porque no podía salir. Firmé el recibo de los quinientos mil dólares que me prestaron, hice visar mi pasaporte por diferentes Embajadas, pero tenía la intención, por haber vivido muchos años en los Estados Unidos, de dirigirme allí y radicarme en los sitios que ya conocía. Además, como había estudiado ingeniería allí, creía poder ejercer la profesión, en el caso muy posible de que perdiera mis pensiones y que perdiera los bienes que quedaban en Colombia, que era todo lo que yo tenía. Sí. Sin embargo, la visa del Gobierno americano no se pudo conseguir porque ya el Embajador Bonsal había salido de Colombia y había quedado encargado el Secretario de la Embajada. Él dijo que era necesario consultar al Departamento de Estado, por las circunstancias especiales; pero como no llegó la contestación a tiempo, yo salí, me dirigí a Bermudas, de Bermudas a España, en donde permanecí hasta que el Gobierno me autorizó para venir a defenderme y a comparecer ante el Senado de la República.

Al salir de Bogotá, y esto es un episodio muy curioso, los cinco miembros de la Junta Militar, como era natural, salieron a despedirme, y ya en el avión y cuando el piloto informó a los individuos que estaban dentro del avión que debían bajarse, vinieron las despedidas.

Indudablemente la emoción de todos los cinco miembros era muy justa, había un motivo de alegría porque quedaban de Presidentes de la República. Y había un motivo de pesar porque se iba su antiguo Jefe, que les había premiado su lealtad y su compañerismo dejándoles en esa posición tan alta. Fue una despedida muy emocionante con relación a ellos, especialmente la forma como manifestó su cariño, su lealtad y su emoción el Brigadier General Navas Pardo. Mi esposa, que estaba al corriente de todos esos pormenores, porque ella fue muy amiga de la señora del General Navas Pardo, nunca creyó que él pudiera ser un traidor. Pero esa noche antes de salir para Palanquero, porque el avión salió para Palanquero y en Palanquero había que tomar un cuatrimotor que nos llevara a Bermudas, cuando el General Navas Pardo se fue a despedir de ella, él había sido muy diferente con mi esposa, y ella lo atendía en las diferentes ocasiones que visitaba a Melgar o visitaba a Palacio. Extendió la mano para despedirse, ella no le quiso dar la mano, se acercó al asiento donde yo estaba, me abrazó emocionado, me dió un beso en la mejilla, me llenó la cara de lágrimas; me parece estar sintiendo todavía esa cara áspera que tiene él y las palabras con que me despi-

dió llorando emocionado: "General, usted sale hoy, pero antes de un año lo tendremos en el país".

Lo que son las cosas de la vida, lo que son ironías del destino, evidentemente volví, no un año después, sino unos meses después de cumplir el año, pero no como él decía, sino a comparecer aquí a sentarme en el banquillo de los acusados, para que me juzgue el Senado de la República.

Cuando viajé de Barranquilla a Bogotá, al dejar mi cárcel de Galerazamba, tomé en Cartagena el mismo avión en que salí de Bogotá para Palanquero, y al sentarme en el asiento que ocupé en el viaje del 10 de mayo, me acordé de la escena a que me he referido.

Y recordaba también lo que Jesucristo le dijo a San Pedro: antes de que cante ese gallo me habrás negado tres veces. El General Navas Pardo me dio el beso de Judas, no lloró las tres veces porque no tuvo la oportunidad. Pero seguramente fue más traidor que el mismo Judas cuando le dio el beso a Jesucristo.

Yo todo les puedo perdonar a los miembros de la Junta Militar, a esos cinco militares, a esos cinco compañeros a quienes confié el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

No entro a analizar lo que hubieran o no hubieran hecho en favor del país, pero lo que no les puedo perdonar es el que hubieran perseguido a oficiales que permanecieron leales al Presidente, al General Rojas Pinilla, que fueron retirados del servicio por esa lealtad, por ser buenos compañeros, y no les puedo perdonar que hubieran abandonado en forma tan completa, tan miserable, a los antiguos compañeros que les sirvieron para llegar a esa alta posición.

Nosotros, señores Senadores, es decir, los militares, cuando asistimos al santo sacrificio de la misa con armas, en los momentos de la consagración, doblamos la rodilla y rendimos las armas a Dios; cuando termina la consagración hay un oficial que ordena que se levante la tropa y que vuelva a tomar la posición erguida que corresponde a los soldados de Colombia.

Yo no puedo perdonarles a esos cinco militares que el 10 de mayo hubieran considerado que el Frente Civil era el Mesías que llegaba a Colombia, y que les hubieran ordenado a los miembros de las Fuerzas Armadas que doblaran la rodilla y rindieran las armas a ese nuevo dios. Y que el 7 de agosto de 1958 se les hubiera olvidado dar la orden de levantarse y tomar la posición erguida que corresponde a los soldados de Colombia, y no dejarlos desde entonces, con la rodilla en tierra y con las armas rendidas ausentes del recinto cuando se produjo la votación para decidir sobre la resolución presidencial, que negaba la revocatoria solicitada por el acusado General Gustavo Rojas Pinilla. Que si hubiese estado presente habría votado respaldando la determinación presidencial".

El Presidente,

EDGARDO MANOTAS WILCHES

El Primer Vicepresidente,

ALFREDO ARAUJO GRAU

El Segundo Vicepresidente,

ESMERALDA ARBOLEDA DE URIBE

El Secretario General,

JORGE MANRIQUE TERAN

RELACION DE DEBATES

Sesión 27ª

Discurso del Presidente, doctor Manotas Wilches, y documentos leídos en la sesión del día 13 de marzo de 1959.

A las cinco de la tarde el doctor Manotas Wilches reanudó la audiencia, y dijo:

Siendo la hora de las 5 de la tarde, sin la concurrencia del acusado y sin la concurrencia del defensor, quien no se ha excusado en forma legal, la Presidencia aplica el artículo 107 del Código de Procedimiento Penal, cuyo inciso segundo dice así:

"El apoderado o el defensor que se niegue a desempeñar el cargo o no cumpla con los deberes que se le imponen, sin comprobar algunas de las causales de excusa expresadas en el inciso anterior, será requerido por el Juez para que lo ejerce o desempeñe conminándolo con multas sucesivas hasta de \$ 50.00 cada una, que en caso de renuncia impondrá el mismo Juez o funcionario".

En una de las audiencias anteriores, no habiendo concurrido el defensor, la Presidencia se limitó a hacerle el requerimiento para que viniera a desempeñar su cargo, sin imponerle sanción alguna. Hoy, ante la renuencia de dicho defensor, le impone la multa de \$ 50.00, prevista en el Código de Procedimiento Penal, que se acaba de leer.

La Presidencia advierte que esta audiencia continuará el lunes 16 de los corrientes a las cuatro de la tarde, quedando con el derecho al uso de la palabra el defensor. Y antes de levantar la audiencia se permite ordenar a la Secretaría que lea un memorial del señor General Rojas Pinilla, un memorial del doctor Uribe Misas y una constancia de los Senadores Sorzano y Del Castillo, y de otro cuya firma no alcanzo a descifrar.

El memorial del General Rojas fue entregado a las 4 y 20 de hoy a la Presidencia.

Memorial de Rojas Pinilla.

"Bogotá, marzo 13 de 1959. Señor Presidente del Senado de la República. Me refiero a su providencia de fecha de ayer, en que se me comunica que de acuerdo con lo resuelto en un memorial dirigido a ustedes por Senadores que forman las dos terceras partes de la corporación, se convoca al Senado para una audiencia especial que se efectuará hoy a las 4 de la tarde, destinada exclusivamente a oír al acusado, pudiendo éste hacer uso de la palabra por el tiempo que estime necesario, concediéndosele la palabra al defensor para que haga uso de ella inmediatamente que termine la intervención del acusado, si es que este hace uso de la oportunidad que el Senado le brinda, en forma extraordinaria, con el ánimo de dar una muestra de amplitud para la defensa.

Considero que tal comunicación constituye la última de las medidas arbitrarias que en el deseo de abrumarme de garantías toma el Senado contra mí, con violación flagrante del artículo 26 de la Constitución Nacional, según el cual nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa, por el tribunal competente y observando la plenitud de las formas propias para cada juicio. Y es obvio que la corporación que usted preside se halla empeñada en quebrantar en mi caso la perentoria disposición del artículo 467 del Código Procedimental, de acuerdo con el cual, cuando el enjuiciado se hallare enfermo, así lo hará saber al Juez, acompañando el comprobante médico en tiempo oportuno, y la audiencia se suspenderá mientras dure la enfermedad.

Digo que con ello se emplea la última de las medidas arbitrarias tomadas contra mí, porque no estoy dispuesto a aceptar la invitación que se me hace de concurrir a la sesión extraordinaria aludida, corriendo los riesgos de salud consiguientes, como el Senado audazmente lo pretende, tal vez porque sólo mi muerte podría librar a mis Jueces de facto del anatema que la historia descargará inevitablemente sobre muchos de ellos cuando se profiera la condena de mayoría que ponga fin al inicuo de que he querido ser víctima voluntaria, seguro como estoy de que mi sacrificio en aras de la justicia política contribuirá a restaurar en Colombia los fueros de una justicia imparcial y serena. Quiero sí recordar que, al acallarse mi voz inesperadamente a raíz del anuncio que hice de revelaciones contra personas comprometidas gravemente en la crisis moral que la Patria padece, no se hace otra cosa que emplear la consigna de violencia aunciada por uno de mis más encarnecidos Jueces de facto en orden a eludir responsabilidades que el país debe conocer y que conocerá inevitablemente dentro de pocas horas. Para abundar en la comprobación del estado de fuerza mayor que me ha impedido continua-

demostrando en el Senado a la vez que mi inocencia la culpabilidad de algunos de mis acusadores, el oficial de sanidad que me ha venido asistiendo, desde mi regreso al país, informó al Mayor Matallana, Comandante de la Policía Militar, para que éste a su turno lo informe a mis jueces sobre mis precarias condiciones de salud que no me permiten actualmente intervenir ante esa corporación ni siquiera en la forma regular de las 4 horas reglamentarias en que había venido haciéndolo. Muchísimo menos, por lo tanto, reasumir el uso de la palabra por un lapso indefinido hasta la muerte.

Por último manifiesto expresamente que en ningún caso renuncio al uso de la palabra ni a mi derecho de defensa. Por lo cual en modo alguno puede interpretarse esta actitud mía que obedezco a prescripción médica como renuncia a hablar o a defenderme. El veredicto de la historia calificará la conducta de un jurado llamado de conciencia, que le decreta sesión permanente a un procesado que sólo podría concurrir a defender su vida civil a riesgo de su vida física.

En consecuencia y como se trata de un punto no decidido en la providencia que antecedió a la que me referí en este escrito, sometimiento del procesado al uso de la palabra por tiempo indefinido, interpongo reposición de lo resuelto, con base en lo preceptuado por el artículo 489 del Código Judicial, en armonía con lo dispuesto en el artículo 185 del Código de Procedimiento Penal.

Del señor Presidente, General Gustavo Rojas Pinilla. Al señor Presidente del honorable Senado".

Honorable Senador Sorzano:

—Déjenme hablar. Yo exijo de la Presidencia que haga respetar a los Senadores.

El Presidente:

—La Presidencia cumple con el deber de hacer guardar el respeto debido a la audiencia. Se llama al orden al honorable Senador Sorzano, y se le exige que emplee un lenguaje más respetuoso.

Sorzano:

—Pido que se resuelva inmediatamente la solicitud que hace en su memorial el acusado.

El Presidente:

—Se llama al orden al Senador Sorzano...

Sorzano:

—Es que yo pido, señor Presidente...

El Presidente:

—Se llama al orden al Senador Sorzano de nuevo, y se le ruega que emplee un lenguaje más respetuoso.

Sorzano:

—Pero insisto en que el memorial debe ser resuelto por el Senado inmediatamente.

El Presidente, en tono enérgico, llama de nuevo al orden al Senador Sorzano y lo invita a tener calma mientras por la Secretaría se da lectura a los documentos ordenados por la Presidencia, y agrega:

—Pero quiero advertir al Senado Sorzano que es regla elemental de derecho procesal, que no hay reposición de reposición.

El Memorial de Uribe Misas.

El Secretario del Senado da en seguida lectura a un largo memorial del Senador Alfonso Uribe Misas; miembro que fue de la Comisión Informadora del Senado y autor de la ponencia por medio de la cual el Senado aceptó la acusación de la Cámara contra Rojas Pinilla, por el negocio de los préstamos bancarios y la presión sobre el Gerente de la Caja Agraria, memorial en que el Senador Uribe Misas resuelve ahora declararse impedido moralmente para ser Juez del General Rojas.

El Senador Uribe Misas comienza declarando que “desde que se inició el proceso penal contra el General y ex Presidente de la República, señor Gustavo Rojas Pinilla, abrigué serias dudas sobre la competencia del Senado para intervenir en el juicio, dudas que se han tornado en profunda convicción, acerca de que dicha entidad está moralmente impedida para juzgar al acusado. Y esa convicción la he obtenido después de maduro estudio, y en vista del curso que tomaron las audiencias a que me ha tocado asistir”.

Después analiza las tesis del señor Caro que cambió ante el Consejo Nacional Constituyente la organización de una justicia política, las disposiciones constitucionales y las del Código de Procedimiento Penal sobre impedimentos. Y dice: “Los corifeos y seguidores de una fracción política cuyo jefe fue derribado del Poder por un hombre que a su turno fue también derribado, no pueden ser honorablemente jueces de conciencia, porque no serán imparciales para juzgar de la licitud o de la ilegitimidad de la rebelión y de la obra de gobierno del acusado”.

Mas adelante, después de citar un concepto de Santiago Pérez en el proceso contra Mosquera, agrega el doctor Uribe Misas:

“Yo, también estoy individualmente impedido para juzgar al acusado, y ello porque atacé violentamente su gobierno, contribuí al lado de los más renombrados juristas antioqueños al derrocamiento de la dictadura. En aquel tiempo en que todos, liberales y conservadores, rodeaban al gobernante, que al decir del doctor Darío Echandía, subió en virtud no de un golpe de fuerza, sino de un golpe